



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0060869/2019

Córdoba, 10 DIC 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones en donde a fs. 1 del expediente de referencia la Dra. Lilian E. Canavoso, Directora de la Carrera Especialización en Bioquímica Clínica, Área Química Clínica, solicita se le reintegren los gastos ocasionados en impresión de material bibliográfico, exámenes, guías de ejercicios, material para talleres y certificados para el dictado de los módulos de la mencionada carrera durante el periodo del febrero a noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaria General, Dra. Silvia G. Correa;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/19;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

FECHA	FIRMA	MONTO
12/02/2019	Carli Jesús A	\$955.00
22/03/2019	Carli Jesús A	\$1648.50
29/03/2019	Carli Jesús A	\$475.00
08/05/2019	Carli Jesús A	\$1465.00
03/06/2019	Carli Jesús A	\$2315.00
10/07/2019	Carli Jesús A	\$2142.00
13/08/2019	Carli Jesús A	\$2161.25
13/09/2019	Carli Jesús A	\$2600.00
13/09/2019	Carli Jesús A	\$1890.00
04/10/2019	Carli Jesús A	\$675.00
22/11/2019	Carli Jesús A	\$2493.00
TOTAL		\$18819.75

correspondientes a gastos de la Carrera Esp. en Bioquímica Clínica, Área Química Clínica por la suma de \$18819.75 (Pesos Dieciocho Mil Ochocientos Diecinueve con 75/100) a la Dra. Lilian E. Canavoso.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0060869/2019

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con Fondos de la Carrera Esp. en Bioquímica Clínica, Área Química Clínica.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

mek

2711

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC